

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 87/2019 Providencia Precautoria vs Xx</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Actora En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Devolviendo Oficio 694, Sin Haber Sido Entregado A Su Destinatario Por Razones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende. Por Otra Parte, Y Como Solicita Se Aclara El Proveído De 14 De Febrero De 2019, Por Lo Que Se Ordena Elaborar Nuevamente Oficio Ordenado. Siendo El Presente Proveído Parte Integrante Del Auto De 14 De Febrero De 2019</p>
<p>EXP. 227/2016 Ejecución De Prenda. vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Sentencia Interlocutoria. Resuelve. Único: Se Declara Improcedente El Recurso De Revocación, Promovido Por Rigoberto Timal Cuateco, Por Su Representación.</p>
<p>EXP. 19/2018 Ejecutivo Mercantil vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Cita A Las Partes Para Oír Sentencia Definitiva, Por Lo Que Una Vez Notificado El Presente Proveído Túrnense Los Autos A Mi Vista Para Dictar El Fallo Correspondiente.</p>
<p>EXP. 169/2016 Ejecutivo Mercantil vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Ocurso De Cuenta Se Desprenden, Se Ordena Turnar Los Autos A La Ciudadana Diligenciaría Adscrita A Este Juzgado, En Le Sentido De Requerir De Pronto Y Ejecutivo Pago En Términos Ordenados Del Proveído De 26 De Abril De 2015 Y En Lo Domicilios Que Proporcionó El Vocal Del Registro Federal De Electores Del Distrito Judicial De Puebla A Los Demandados En Juicio.</p>
<p>EXP. 405/2014 Ejecutivo Mercantil vs</p>	<p>Medel, Porfirio Colula Lazcano. Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende Y Como Solicita Gírese Nuevamente Atento Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Ciudad Serdán, Puebla, A Fin De Que Se Sirva A Inscribir El Embargo Trabado En Autos Por Diligencias De 3 De Diciembre De 2014. Se Requiere Al Ocurso Para Que Comparezca A Realizar Los Trámites Necesarios Para La Adición De Las Constancias Al Mismo.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 101/2016 Tercería Excluyente De Preferencia vs	Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Concede A Las Partes El Término De Dos Días, A Fin De Que Formulen Alegatos.
EXP. 11/2018 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Concede A Las Partes El Término De Dos Días, A Fin De Que Formulen Alegatos.
EXP. 353/2013 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Toda Vez Que El Proveído De Fecha 23 De Enero Del Año En Curso Por Virtud Del Cual Fue Adjudicado El Bien Inmueble Embargado En Autos A La Parte Actora, No Fue Recurrido, Se Declara Que Ejecutoriada. Toda Vez Que Queda Un Remanente A Favor De La Parte Actora, Es Por Lo Que Se Dejan A Salvo Sus Derechos Para Exigir Su Pago.
EXP. 131/2019 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Toda Vez Que Solicita Se Le Tenga Por Desistido De La Instancia, Por Así Convenir A Los Intereses De Su Representada, Es Por Lo Que Este Tribunal Considera Necesario Que Para Dar Curso Legal A Su Escrito De Cuenta, Deberá Comparecer A Este Juzgado A Ratificar Tanto El Contenido Como La Firma Del Mismo Y Una Vez Hecho Lo Anterior Se Proveerá Lo Que En Derecho Corresponda, Señalándose Para Tal Fin Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina. Finalmente, Se Le Tiene Autorizando Para Recibir A Los Letrados Que Para Tal Efecto Indica.
EXP. 71/2016 Oral Mercantil vs	Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Perito Nombrado Por La Parte Actora Exhibiendo En Tiempo Y Forma Legal Su Avalúo. Con Su Contenido Ordeno Dar Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 649/2017 Ejecutivo Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Perito Designado Por El Actor Aceptando Y Protestando El Cargo Conferido A Su Favor.</p>
<p>EXP. 127/2016 Ejecutivo Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Cita A Las Partes Para Oír Sentencia Definitiva, Ordenándose Turnar Los Autos A Mi Vista Para Dictar El Fallo Correspondiente.</p>
<p>EXP. 121/2017 Ejecutivo Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Actora En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Como Solicita Se Señalan Las Ocho Horas Con Treinta Minutos Del Día Veintiuno De Mayo De Dos Mil Diecinueve Para Que Tenga Verificativo La Diligencia Ordenada En El Proveído De 8 De Enero De 2019, En Los Términos Que De La Misma Se Desprenden.</p>
<p>EXP. 525/2018 Ejecutivo Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Tengo Al Ocurante Exhibiendo A Este Tribunal Seis Edictos De Fecha Uno, Cuatro Y Cinco De Marzo De 2019, Publicados En El Periódico La Jornada De Publicación Nacional Y El Sol De Puebla, En Donde Constan Los Edictos Por Virtud De Los Cuales Se Emplazo A Juicio A La Parte Demandada, Constancias La Anteriores Que Se Mandan Agregar A Estos Autos Para Que Surten Sus Efectos Legales Correspondientes.</p>
<p>EXP. 551/2018 Ejecutivo Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Toda Vez Que La Parte Demandada Del Presente Asunto No Dio Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra Dentro Del Terminio Que Se Le Concedió Se Le Tienen Por Perdidos Los Derechos Que Pudo Haber Ejercitado Dentro Del Terminio Legal Correspondiente. Se Procede A La Calificación De Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes En Los Siguietes Términos: De La Actora Rosa María Morales Atempa Por Su Representación Se Admiten: La Confesional A Cargo De Julio Cesar Muñoz Chazari Quien Deberá Comparecer El Día Y Hora Que Se Señale Dentro De La Dilación Probatoria, Apercibiendo Que De No Comparecer El Día Y Hora Que Se Señale Se Le Declarara Confeso Fictamente Al Tenor De Las Posiciones Calificada De Legales, Documentales Privadas, La Documental Publica, La Declaración De Parte A Cargo De Julio Cesar Muñoz Chazari, Misma Que Se Desecha, La Instrumental De Actuaciones, La Presuncional Legal Y Humana. Se Hace Constar Que Parte Demandada No Ofreció Probanza Alguna. Se Ordena Abrir Juicio A Prueba Por El Término De 15 Días.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 619/2017 Ejecutivo Mercantil</p> <p align="center">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Toda Vez Que La Sentencia Interlocutoria Emitida El 21 De Enero De 2019, No Fue Recurrída, La Declaro Ejecutoriada. En Base A La Segunda Petición Se Cita A Las Partes Para Oír Sentencia Definitiva, Ordenándose Turnar Los Autos A Mi Vista Para Dictar El Fallo Correspondiente.</p>
<p>EXP. 613/2018 Ejecutivo Mercantil</p> <p align="center">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Concede A Las Partes El Término De Dos Días, A Fin De Que Formulen Alegatos.</p>
<p>EXP. 501/2017 Ordinario Mercantil</p> <p align="center">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Ocurante Haciendo Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Sin Que Haya Lugar Acordar De Conformidad Su Petición, Toda Vez Que En El Presente Asunto No Se Advierte Que Haya Operado La Caducidad De La Instancia; Y En Relación A Elaboración De Exhorto Que Refiere, Ya Fue Proveído En Resolución De 26 De Junio De 2018 Sin Que Conste Se Haya Realizado Tramite Correspondiente Para Su Elaboración.</p>
<p>EXP. 373/2018 Ordinario Mercantil</p> <p align="center">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Como Lo Pide El Promovente, Túrnense Los Autos A Mi Vista Para Dictar La Resolución Correspondiente.</p>
<p>EXP. 437/2018 Ejecutivo Mercantil</p> <p align="center">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Actor Formulando Planilla De Liquidación De Sentencia En Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Con Su Contenido Y Certificación Contable Que Acompaña, Se Ordena Dar Vista A La Parte Demandada Para Que Dentro El Termin De 3 Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.</p>
<p>EXP. 29/2019 Ejecutivo Mercantil</p> <p align="center">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Toda Vez Que Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra Se Le Tiene Por Perdido Su Derecho Que Pudo Haber Ejercitado. Se Procede A La Calificación Y Admisión De Las Pruebas Ofrecidas En Los Sigüentes Términos: Del Actor, Se Admiten Las Documentales Públicas, La Instrumental Publica De Actuaciones, La Presuncional Legal Y Humana. La Parte Demandada No Ofreció Medio De Convicción Alguno Toda Vez Que No Salió A Pleito. Se Ordena La Apertura Del Juicio A Desahogo De Prueba, Por El Termin De 15 Días.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 119/2016 Ejecutivo Mercantil	Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Actor Formulando Planilla De Liquidación De Intereses Moratorios Y Actualización Al 16 De Enero De 2019 En Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Con Su Contenido Y Certificación Contable Que Acompaña, Se Ordena Dar Vista A La Parte Demandada Para Que Dentro El Termin De 3 Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.
vs	
EXP. 191/2015 Ejecutivo Mercantil	Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Toda Vez Que De Autos Consta Que El Inmueble Embargo En Autos, Fue Adjudicado A Favor De La Parte Actora, Es Por Lo Que Se Ordena Girar Atento Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio De La Ciudad De Puebla, A Efecto De Que Proceda A Cancelar La Inscripción De Hipoteca Derivada De Este Expediente, Siempre Y Cuando Al Presente Se Le Anexen Copias Certificadas Del Acta De Embargo Que Se Ordeno Levantar, Copia Del Certificado Y Del Auto Que Ordena Su Cancelación. Se Requiere A La Parte Actora Para Que Comparezca Ante La Secretaria Impar De Este Juzgado A Realizar Las Gestiones Para La Elaboración Del Oficio Ordenado, Toda Vez Que Las Copias Serán A Su Costa.
vs	
EXP. 123/2017 Ejecutivo Mercantil	Su Representante Legal.
vs	
EXP. 371/2014 Incidente De Falta De Personalidad	Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Abogado Autorizado Por La Parte Demandada Incidental, En Tiempo Y Forma Legal Dando Contestación Al Incidente De Falta De Personalidad, En Los Términos Que De Su Escrito Se Desprenden. Así Mismo Se Le Tiene Ofreciendo La Instrumental Pública De Actuaciones, La Documental Publica, La Presuncional Legal Y Humana. En Consecuencia Se Señalan Las Once Horas Del Día 22 De Marzo De 2019, Para Que Tenga Verificativo Audiencia Incidental. Finalmente, Por Lo Que Respecta Al Escrito Del Abogado Autorizado De La Parte Actora Incidental, Dígasele Que Se Este A Lo Proveído En Líneas Que Antecedan.
vs	

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 11/2016 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Demandada En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Autorizando Correo A Fin De Recibir Notificaciones De Forma Electrónica.
EXP. 637/2017 Ejecutivo Mercantil vs Xx	Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Actora En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene A Promovente Haciendo Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende, Sin Que Haya Lugar Acordar De Conformidad La Primera De Sus Peticiones, Toda Vez Que En El Presente Asunto No Ha Operado La Caducidad De La Instancia. Por Otra Parte Como Solicita, Elabórese Nuevamente El Exhorto Ordenado En Proveído De 6 De Diciembre De 2017, A Fin De Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado Se Proceda A Emplazar A Parte Demandada En Términos Ordenados En Resolución Referida Con Anterioridad. Se Requiere A Parte Interesada Para Que Comparezca A Realizar Las Gestiones Para La Elaboración De Exhorto Ordenado, Toda Vez Que Las Copias Que Deben Anexarse Son A Su Costa.
EXP. 559/2017 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Dígase Al Ocurante Que Su Petición De Girar El Oficio Que Refiere, Ya Fue Proveída En Resolución De 10 De Septiembre De 2018, Sin Que Conste Que Haya Realizado Los Tramites Para Elaboración Del Mismo. Por Otra Parte, Como Lo Pide Se Cita A Las Partes Para Oír Sentencia Definitiva.
EXP. 617/2018 Cancelación De Hipoteca vs	Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Funcionario Ocurante Devolviendo Exhorto Diligenciado, El Cual Se Manda Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes, Dándose Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda.
EXP. 589/2018 Oral Mercantil vs	Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Actora En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Haciendo Manifestaciones Que De Su Ocurso De Cuenta Se Desprenden, Y Como Solicita Se Aclara El Proveído De 13 De Diciembre De 2018, Para Indicar Que El Termino Correcto Dentro Del Cual Debe Producir Su Contestación El Demandando Es De 9 Días Siguiendo A La Publicación Del Ultimo Edicto. Siendo El Presente Proveído Parte Integrante Del Auto De 13 De Diciembre De 2018.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 593/2018 Ordinario Mercantil	Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Como Lo Pide El Promovente, Túrnense Los Autos A Mi Vista Para Dictar La Resolución Correspondiente.
vs	
EXP. 7/2016 Ejecutivo Mercantil	Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Haciendo Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y Como Solicita Gírese Atento Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla, A Fin De Que Se Sirva A Inscribir El Embargo De Los Derechos De Nuda Propiedad Que Le Correspondan A La Parte Demandada María De Lourdes Pérez Becerra. Se Requiere Al Ocurante Para Que Comparezca A Realizar Trámites Necesarios Para La Adición De Las Constancias Al Mismo.
vs	
EXP. 253/2018 Oral Mercantil	Través De Sus Representantes Legales.
vs	Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Haciendo Manifestaciones Y Como Solicita Se Aclara El Proveído De 28 De Enero De 2019. Por Otra Parte Glose Al Expediente El Exhorto Con Numero De Oficio 577 Para Los Efectos Legales Conducentes, Y Por Lo Tanto Y Como Solicita El Ocurante Se Ordena Girar De Nueva Cuenta El Exhorto Al Tribunal Superior De Justicia De La Ciudad De México.
EXP. Xx Xx Xx	La Abogada Diligenciaría Non Adscrita Al Juzgado Décimo Primero Especializado En Asuntos Financieros De Este Distrito Judicial, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Día 12 De Marzo De 2019, Y Se Retira El Día 14 De Marzo De 2019. Doy Fe. Lic. Ma. Soledad Gpe. Basilio Gómez.
vs Xx	